HECHO ESENCIAL

AMERIS INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión** (el "*Fondo*") a celebrarse el **lunes, 5 de mayo de 2025** a las **11:00 horas**, en primera citación, y a las **11:15 horas**, en segunda citación -en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (la "*Asamblea*").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

6. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.